

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71202563	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/09/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC					No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703					TELÉFONO	3003206
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	3386660

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO YSEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO IDU-1810 DE 2021, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS SAS - CIMELEC INGENIEROS SAS - NIT: 891.100.670-7 (PART. 50,0000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/05/2024	11.732.582.330,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/03/2024	5.105.067.263,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/09/2026	3.910.860.777,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/09/2023	24:00 Horas Del 03/09/2028	6.596.033.519,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 27.344.543.889,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C&S SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS COLPATRIA S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/02/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma TOMADOR]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71202563	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/09/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC					No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703					TELÉFONO	3003206
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CLL 22 NO. 6-27					TELÉFONO	3386660

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO YSEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO IDU-1810 DE 2021, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS SAS - CIMELEC INGENIEROS SAS - NIT: 891.100.670-7 (PART. 50,0000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/05/2024	11.732.582.330,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/03/2024	5.105.067.263,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 03/09/2026	3.910.860.777,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/09/2023	24:00 Horas Del 03/09/2028	6.596.033.519,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 27.344.543.889,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C&S SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS COLPATRIA S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/02/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO****ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082****VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001**

No. PÓLIZA	NB-100189094	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71202563	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 13/12/2021	24:00 Horas Del 03/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARESINGEOCHO SAS - NIT: 900.614.357-4 (PART. 50,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100189094** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, expedida por la Compañía en **11/02/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **11** días del mes **FEBRERO** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I**

No. PÓLIZA	NB-100041284	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71202564	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	13/12/2021	24:00 Horas Del	03/09/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC				No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3	
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703				TELÉFONO	3003206	
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC				No. DOC. IDENTIDAD	901.536.376-3	
DIRECCIÓN	AV CALLE 127 NO 16A - 76 OFICINA 703				TELÉFONO	3003206	
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO		

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑÍAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	(\$ Pesos)
=====	=====	=====	=====	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	977.715.194,00	0,00	
SEGUROS COLPATRIA S. A.	50	977.715.194,00	0,00	
TOTAL	100	1.955.430.388,00	0,00	

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRÁ DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

SE FIRMA LA PRESENTE CLÁUSULA EN BOGOTÁ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022.
CLÁUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA NB-100041284 CERTIFICADO 71202564.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Carolina Mora Ramirez

SEGUROS COLPATRIA S. A.
FIRMA AUTORIZADA

